



ASOCIACION CIVIL DE RESIDENTES BOLIVIANOS  
"SIMON BOLIVAR"

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18-12-12 Hs. 11:30
Numero:	1696 Folias: 1
Expte. N°	
Girado:	84/03
Recibido:	[Signature]

Ushuaia. 18 de diciembre, de 2012

Señores:

DEL CONSEJO DELIBERANTES

DE LA CIUDAD DE USHUAIA.

D...../.....D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. A los efectos de expresarlo nuestro agradecimiento, por modificar el artículo 49 del Anexo 1 de la Ordenanza Municipal N°1494; donde se asigna el nombre de "ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA"; a la calle Constitución Fueguina, donde está emplazado el predio de la Asociación civil "Simón Bolívar".

Sin otro efecto, lo saludamos no sin antes desearles una Feliz Navidad y un Prospero Año Nuevo.

Wilfredo Fernández.

SECRETARIO

MMO. Javier Cuellar.

VICEPRESIDENTE

Lic. René Fernández.

PRESIDENTE